



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO C.A. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DEL COLEGIO FRANCÉS DE QUITO C.A. LTDA.
REALIZADA EL DÍA JUEVES 23 DE MARZO DE 2017**

ACTA N° 001-2017

En la ciudad de Quito, en primera convocatoria, el día jueves 23 de marzo de 2017, a las 16h10, en las instalaciones del Circolo Militar, ubicado en la Avenida Orellana No. 1004 y Diego de Almagro (esquina) de esta ciudad de Quito, salón Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la Compañía Colegio Francés de Quito C.A. Ltda., para conocer y tomar resoluciones respecto de los puntos del Orden del Día constantes en la Convocatoria del 13 de marzo de 2017, suscrita por la Gerente, Ing. Brighit López, enviada a cada socio de la compañía, y publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Quito, edición del día 13 de marzo de 2017, cuya página completa forma parte integrante del expediente de esta Junta General.

El señor Presidente, en la hora antes indicada y de manera previa a la instalación de la Junta, solicita a la señora Gerente, en su calidad de Secretaria de la Junta, proceda a verificar la asistencia de los socios presentes y de los representantes, con sus respectivas aportaciones, con la finalidad de determinar el quórum de constitución de la Junta General.

Así se procede, y el quórum se constituye de la siguiente manera:

**PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
CÓMPUTO DE ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL 23 DE MARZO DE 2017**

NÓMINA DE SOCIOS Y REPRESENTANTES	No. Participaciones	Participaciones con derecho a voto (%)	USD
Herederos Aldaz Andrade Gustavo Ernesto (Representados por el Arq. Ricardo Aldaz Leiva)	1.010	8,6177	40,4
Ing. Casante López Gato Olmedo	722	6,1804	28,88
Dr. Cavallos Pazmiño Atilio (Representado por Ing. Gato Casante López)	54	0,4608	2,16
Sra. Herdoíza Mera Laura Raquel	434	3,7031	17,36
Econ. Herdoíza Mera Marcelo	867	7,3976	34,68
Arq. Herdoíza Mera Wilson (Representado por la Arq. Antonela Fusillos de Herdoíza)	722	6,1804	28,88
Herederos Herdoíza Gállegos Félix Amoldo (Representados por Econ. Marcelo Herdoíza Mera y Dr. Rubén Herdoíza Mera)	3.602	30,7338	144,08
Herederos Puga Cisneros Hernán Amador (Representados por Ing. Hernán Puga)	1.154	9,8464	46,18

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, convocase a los socios de la Compañía "Colegio Francés de Quito Cía. Ltda." a Junta General Ordinaria realizarse el día jueves veinte y tres (23) de marzo del presente año, a las 16:00 en las instalaciones del Círculo Militar, ubicado en la Avenida Orellana No. 1004 y Diego de Almagro (esquina) de esta ciudad de Quito, según Boy Alfaro, con el fin de conocer y resolver los siguientes puntos:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COLEGIO FRANCÉS DE QUITO CIA. LTDA."**

Por Secretaría se da lectura de la convocatoria.
Núñez Comisaría de la Compañía.
Se da constancia de que se encuentra presente la señora Econ. Tania Valenzuela

un horario inconveniente e inapropiado.
El Dr. Rubén Herdoíza en nombre de sus representantes, manifiesta que le preocupa y le desagrada que se continúe realizando estas reuniones importantes en otro lugar que no sea la sede el Colegio Francés de Quito, misma que no está siendo aprovechada a pesar del sacrificio que ha significado para todos los socios construir este espacio, además en Convocatoria.

Ordinaria, y solicita a la Gerente dar lectura del Orden del Día establecido en la Al constatar que se cuenta con más del 50% de la participación del Capital Social, como lo indican los Estatutos Sociales, el Presidente declara instalada esta Junta General

Total de participaciones presentes de cuatro centavos de dólar cada una, representadas por sus titulares o sus representantes, once mil seiscientos sesenta y seis (11.666) que se anexa a la presente acta.

La Junta General acepta la representación del Socio Arq. Wilson Herdoíza a favor de su esposa la Arq. Antonela Fustillos de Herdoíza, representación conferida mediante oficio por el señor socio, mediante el cual le delega para que lo represente en esta junta.
La Arq. Antonela Fustillos esposa del Arq. Wilson Herdoíza, presenta un oficio suscrito

NÓMINA DE SOCIOS Y REPRESENTANTES	No. Participaciones	Participaciones con derecho a voto (%)	USD
Ing. Moreno Calderón Raúl Marcelo Fabián (Representado por Dr. Rubén Herdoíza)	864	7,372	34,58
Dr. Rodríguez Vaca Eduardo	72	0,8143	2,88
Herógenes Vela Badillo Ezequiel (Representadas por la Dra. Victoria Cavinato de Vela)	1.011	8,6253	40,44
Ing. Váquez Almeida Enrique René	1.154	9,8464	48,16
TOTAL QUORUM	11.666,00	99,54	466,64





COLEGIO FRANCÉS DE QUITO CIA LTDA.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017.
5. Consideración y resolución sobre el presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2017.

Convócase de manera especial a la Econ. Tania Valenzuela Núñez, Comisario de la Compañía.

Ing. Brighit López
GERENTE

Quito, 13 de marzo de 2017

PUNTO 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 DE PRESIDENTE, GERENTE Y COMISARIA.

1.1 Informe de Presidente

El señor Presidente da lectura de su Informe contenido en cinco (5) páginas. El documento original se agrega al expediente de esta Junta General.

El Ing. Galo Cascañe, toma la palabra, considera que debe ser resaltada de forma positiva la participación del Colegio 14 de julio en el magno acto de la Fiesta de Francia, invitación realizada de forma personal por parte del Embajador de Francia, quien resaltó que era el único invitado a este importante acto. Considera además que el informe de presidencia es claro y bien estructurado, y mociona la aprobación del informe con voto de aplauso.

El Dr. Herdoiza, manifiesta no estar de acuerdo con el informe, por cuanto en forma reiterada la Junta General de Socios ha dispuesto la transferencia de las participaciones. El mandato principal del Presidente es la ejecución de la transferencia de la compañía, quien ha desvirtuando esta disposición, dando importancia a otros aspectos de operación de la compañía en lugar de concentrarse a lo fundamental que es ejecutar la resolución de la Junta. Menciona también que se debió aprovechar la oportunidad de tener el acercamiento con el Embajador de Francia, y proponerle la venta del colegio.

La Dra. Vittoria Cavinato menciona que está de acuerdo con la moción del Ing. Galo Cascañe. Al respecto de lo mencionado por el Dr. Herdoiza expresa que si se logró conversar con el Embajador de Francia quien manifestó que su país también se encuentra en crisis después de los atentados y que no están realizando apoyos ni están en condiciones de realizar inversiones, por lo que no se pudo insistir en la oferta para la venta del colegio.

La Sra. Raquel Herdoiza, coincide con las expresiones del Dr. Rubén Herdoiza, y no aprueba el informe.

Econ. Marcelo Herdoiza apoya la moción del Ing. Galo Cascañe.

El Dr. Yépez apoya la moción del Ing. Galo Cascañe.

El Arq. Ricardo Aldaz apoya la moción del Ing. Galo Cascañe, y manifiesta que es difícil en estos momentos de crisis general conseguir que inversionistas compren, y, que no hay



COLEGIO FRANCÉS DE QUITO CIA, LTDA.

que descuidar la operación, mantenimiento y adecuaciones, como atractivo para inversionistas interesados.

El Dr. Eduardo Rodríguez apoya la moción del ing. Galo Casante.

El señor Presidente somete a votación el informe:

El informe presentado por el señor Presidente es aprobado por los socios asistentes, por mayoría, con el voto en contra del Dr. Rubén Herdoíza a nombre de sus representantes y de la Sra. Raquel Herdoíza.

1.2. Informe de Gerente

La señora Gerente presenta su informe, contenido en cincuenta y ocho (58) páginas, más anexos; procede a exponer en pantalla la síntesis del contenido y los elementos más importantes de dicho informe. El documento original se incorpora al expediente de esta Junta General.

La Sra. Raquel Herdoíza manifiesta que no está de acuerdo con el informe extenso de Gerencia, por la cantidad de hojas, y que se podía haber entregado en un resumen o en un archivo digital, ya que es impropio tanto gasto en impresiones, hojas y copias.

Gerencia manifiesta su acuerdo al respecto, menciona también que es un costo significativo el tener que entregar informes físicos a quince socios, en lugar de enviarlos de forma magnética por correo electrónico, solicitando a todos los miembros de la Junta acuerden que los informes de gerencia desde los siguientes periodos sean enviados vía correo electrónico y únicamente en físico se entregue el informe ejecutivo que es presentado en diapositivas a la Junta. La Junta aprueba esta solicitud y moción de la Sra. Raquel Herdoíza.

La Sra. Raquel solicita que la información de gerencia que se da a conocer al Consejo Administrativo, también sea enviada a todos los socios de forma periódica, para así evitar recibir un informe anual acumulado que resulta extenso y de difícil análisis en el tiempo entre la entrega hasta la convocatoria de la Junta.

La Sra. Raquel Herdoíza realiza varias consultas y preguntas en relación al informe de gerencia, siendo estas evasivas. Gerencia invita a los señores socios a que se acerquen en el momento oportuno al colegio si desean que se amplíen detalles a las inquietudes, como parte de la información a la que deben acceder los señores socios, pero, sin dejar de atender a las disposiciones de la Ley de Compañías que prohíbe la injerencia de los socios en la administración de la Compañía.

El Dr. Herdoíza manifiesta que gerencia no ha cumplido con el objetivo principal que es la transferencia de dominio del colegio y que no está de acuerdo que se realicen varias adecuaciones y arreglos que no tienen nada que ver con el fin que es la venta del inmueble, y considera que gerencia ha desvirtuado su gestión en proyectar al colegio a largo plazo, ya que la decisión es la de transferir. Manifiesta que no aprueba el informe en nombre de sus representantes.

El Ing. Galo Casante, menciona que hay plena coincidencia sobre la transferencia de dominio; efectivamente las inversiones y mejoras tienen por objeto vender nuestro bien a un mejor precio, como una compañía en marcha, por tanto la gestión de la gerencia es



positiva, direccionada al objetivo de la Junta y que está de acuerdo con el informe, mocionando su aprobación.

El Ing. Vépez apoya la moción.

El Dr. Rubén Herdoiza formula algunas inquietudes y precisiones respecto del informe presentado; la Sra. Raquel Herdoiza concuerda con estas objeciones y manifiesta que no aprueban el informe.

El señor Presidente somete a votación el informe presentado por la Gerente.

La Junta General aprueba por mayoría el informe de Gerencia, con el voto en contra del Dr. Rubén Herdoiza a nombre de sus representantes y de la Sra. Raquel Herdoiza.

1.3. Informe de Comisaría.

La Economista Tania Valenzuela, Comisaria de la Compañía, presenta su informe contenido en catorce (14) páginas, en el que concluye que los Estados Financieros del Colegio Francés de Quito Cia. Ltda. presentan razonablemente en todos sus aspectos la Situación Financiera de la Compañía Limitada Colegio Francés, al 31 de diciembre de 2016.

Manifiesta que los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, han sido preparados sobre la base de normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NECs) que recogen en su mayoría las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El Sistema de Control Interno es el más adecuado, los libros, actas, registros y comprobantes contables se llevan adecuadamente; así mismo, la conservación y custodia de los bienes es satisfactoria.

La Comisaría, Econ. Tania Valenzuela, informa que la administración del Colegio ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Considera que el desenvolvimiento del Colegio está ajustado a las normas de una buena gestión.

La señora Comisaría Econ. Tania Valenzuela termina su informe, haciendo referencia a las conclusiones y recomendaciones que constan en el documento presentado a esta Junta, el cual forma parte del Expediente, recomendando que se apruebe el informe de gerencia por considerar que se sujeta a una gestión, honesta y transparente.

El Dr. Rubén Herdoiza formula algunas inquietudes y precisiones respecto del informe presentado, luego de lo cual el Representante y la Sra. Raquel Herdoiza manifiestan que no aprueban el informe.

La Junta General toma conocimiento del informe de la señora Comisaría y lo aprueba por mayoría.

PUNTO 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.



La Gerente somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio 2016 entregados a los socios.

El Dr. Rubén Herdoíza formula algunas inquietudes y precisiones respecto del informe presentado, luego de lo cual el Representante y la Sra. Raquel Herdoíza manifiestan que dan por recibido el informe.

La Junta General por mayoría aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 2016, con la abstención del Dr. Rubén Herdoíza a nombre de sus representantes y de la Sra. Raquel Herdoíza.

PUNTO 3.- DECISIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.

Gerencia recomienda la distribución de dividendos a disposición de Socios por el valor de \$.42.680,49 según como lo determina la ley, máximo hasta el 15 de abril de 2017.

El Dr. Rubén Herdoíza, solicita que se realice el pago de utilidades a sus representantes de forma individual.

La Arq. Antonela Fustillos, solicita se dé lectura a su oficio dirigido al Presidente y a los miembros del Consejo Administrativo.

Por Secretaría se da lectura de la comunicación, cuya copia se adjunta a esta acta.

La Arq. Antonela Fustillos manifiesta que es la única facultada para representar al Arq. Wilson Herdoíza, en su calidad de esposa y solicita a la Junta que no se admita la presencia de otro representante como pretendió hacerlo su hermano Dr. Rubén Herdoíza.

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar la distribución de dividendos a favor de los Socios por el valor de \$.42.680,49.

El Dr. Rubén Herdoíza, en su calidad de administrador conjunto de los herederos del Coronel Arnoldo Herdoíza, solicita que los valores de la distribución de dividendos correspondientes a este paquete accionario, se acrediten directamente a cada uno de los herederos, y no a través de sus administradores conjuntos.

El Econ. Marcelo Herdoíza, en su calidad de administrador conjunto, acepta esta propuesta.

La Junta General, por unanimidad, resuelve que la Gerencia acredite el valor correspondiente a los dividendos directamente a través de transferencias, a las cuentas de los socios que así lo soliciten, o mediante cheques a los socios que prefieran esta modalidad. Respecto de los herederos del Coronel Arnoldo Herdoíza, la Junta resuelve que también estos valores se acrediten a cada uno de los herederos, ya sea mediante cheques o transferencias, pero no a través de sus administradores conjuntos.



PUNTO 4.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO

2017.

El Ar. Ricardo Aldáz eleva a moción la designación de la Econ. Tania Valenzuela.

El Ing. Galo Cascante apoya la moción.

El Dr. Rubén Herdoiza formula algunas inquietudes y precisiones respecto, manifestando su desacuerdo en la reelección, ya que manifiesta que este cargo debe ser ocupado por un profesional de absoluta confianza de los socios.

La Sra. Raquel Herdoiza no aprueba la reelección, por los mismos fundamentos del Dr. Rubén Herdoiza.

La Junta General, por mayoría, aprueba la designación de la Econ. Tania Valenzuela, como Comisaria para el ejercicio económico 2017, con el voto en contra del Dr. Rubén Herdoiza a nombre de sus representantes y de la Sra. Raquel Herdoiza.

PUNTO 5.- CONSIDERACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2017.

El Ing. Vépez mociona que el presupuesto de la compañía sea analizado y aprobado por el Consejo Administrativo.

El Ing. Galo Cascante apoya la moción del Ing. Vépez, para que el Consejo Administrativo sea el órgano regular que apruebe el presupuesto.

La Junta General, por mayoría de votos aprueba que el presupuesto 2017, sea analizado y aprobado por el Consejo Administrativo.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día establecidos en la Convocatoria, el Presidente concede un receso en la sesión de Junta General Ordinaria del Colegio Francés de Quito Cia. Ltda., con la finalidad de proceder a la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

Siendo las 18h50 se da por concluida la sesión.

Dan fe de lo actuado y suscriben el Acta de Sesión, los señores Presidente y Gerente-

Dr. Edwin Rosales
PRESIDENTE

Secretaría de la Junta

Ing. Brighth López
GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA